

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTRATOS RÍO HORTEGA. CONVOCATORIA 2019

A. VALORACIÓN DEL CANDIDATO: 0-20 PUNTOS						
ADECUACIÓN DEL CANDIDATO AL PROGRAMA PROPUESTO	0-5	Hasta 2	Aceptable			
		Hasta 3	Buena			
		Hasta 4	Muy buena			
		Hasta 5	Excelente			
MÉRITOS CURRICULARES	0-5	Proyectos	0	Nada		
			1	Aceptable		
			3	Bueno		
			5	Excelente		
	0-7	Publicaciones	0	Nada		
			2	Aceptable		
			4	Bueno		
			7	Excelente		
	0-3	Congresos	0	Nada		
			1	Aceptable		
			2	Bueno		
			3	Excelente		
B. VALORACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA AYUDA: 0-30 PUNTOS						
CALIDAD Y RELEVANCIA	0-15	Hasta 8	Aceptable			
		Hasta 10	Buena			
		Hasta 12	Muy buena			
		Hasta 15	Excelente			
VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD	0-15	Hasta 8	Aceptable			
		Hasta 10	Buena			
		Hasta 12	Muy buena			
		Hasta 15	Excelente			
Cuando la puntuación obtenida en el apartado B sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.						
C. VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR DEL CANDIDATO: 0-50 PUNTOS						
VALORACIÓN DE PUBLICACIONES DEL CV DEL JEFE DE GRUPO PERIODO VALORABLE: 2014- fin plazo presentación solicitudes	0-40	Anterior 1974		1974 o posterior		cuartil/decil
		senior*	no senior	senior*	no senior	
		4	2	6	2	
		3	0,6	3	0,6	1 cuartil
		2	0,2	2	0,2	2 cuartil
Factor de corrección: Aumento hasta 40 p máximo (consensado en panel), considerando: i) Proporción de publicaciones de primer decil sobre el total, ii) Autor senior en al menos 2 publicaciones multidisciplinares de muy alto impacto bibliométrico e iii) Nº de publicaciones en las que figura el JG como autor senior. Negativo en el caso de inexistencia de publicaciones como autor senior o autor de correspondencia.						
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN (para su valoración el jefe de grupo debe ser IP de algún proyecto en concurrencia competitiva Nacional o Internacional)	0-10	0	Financiación no valorable			
		2	Financiación discontinua			
		4	Financiación continuada			
		6	Financiación solapante			
		8	Perfil excelencia			
10	Perfil excelencia más financiación internacional					
Cuando la puntuación obtenida en el apartado C sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.						

PUBLICACIONES
Contabilizan:
10 mejores publicaciones del jefe de grupo del periodo 2014- fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI en su defecto). En el caso del candidato no existirá dicha limitación temporal
Sólo publicaciones indexadas en JCR 2017
Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.
Artículos originales y revisiones (sistemáticas, meta-análisis, guías de práctica clínica...)
Para la valoración de aquellas publicaciones que no tengan la consideración de artículo original en las revistas, se deberá remitir el texto completo junto con la solicitud.
*Senior: último firmante o autor de correspondencia
No contabilizan:
No case report, cartas al Director o Editor (a excepción de short communication o carta científica, que podrán ser tenidos en cuenta en función de su contenido científico siempre que se remita el texto completo junto con la solicitud)
No capítulos de libros, suplementos, remitidas o en revisión
No firma grupo/consorcio